



17 de marzo de 2020

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED COMERCIAL,
MEDICARE ADVANTAGE Y PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO
(VITAL) A TRAVES DE APS HEALTHCARE**

Re: AVISO A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD
Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud Junta de
Licenciamiento y Dicipлина Médica

Estimado Proveedor:

Adjunto a este comunicado encontrará el aviso del Departamento de Salud de Puerto Rico, emitido el 15 de marzo de 2020.

A través de este comunicado, la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud y la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico informa que, sus oficinas permanecerán cerradas a partir del lunes, 16 de marzo hasta el 30 de marzo del 2020.

Por lo que se estará concediendo una prórroga para todos aquellos médicos cuyas licencias estén próximas a vencerse. Esto le permitirá mantener sus licencias vigentes hasta el 30 de marzo de 2020. Se exhorta a los Profesionales de la Salud a realizar su recertificación de licencia a través del Portal <https://orcps.salud.gov.pr>.

Para detalles específicos sobre la información provista por el Departamento de Salud de Puerto Rico, le exhortamos a que lea detenidamente el aviso.

En nuestra página web www.apshealth.com y bajo la sección de Proveedores, encontrará copia de la carta. Tenga en consideración que esta sección será actualizada constantemente, según surjan cambios normativos, contractuales o información de interés para la provisión de servicios de forma efectiva.

De tener alguna duda, por favor comuníquese al (787) 641-0781, con el Departamento de Proveedores.

Cordialmente,

Departamento de Proveedores
APS Healthcare

Anejos: Carta del Departamento de Salud, Junta de Licenciamiento y Dicipлина Médica